



ORD.: N° 027 /

ANT.: Oficio N° 1867, de fecha 29 de
Enero de 2024.

MAT.: Informa lo que indica.

CALAMA,

06 MAR. 2024

DE: ADMINISTRADORA MUNICIPAL

A: SEÑOR DAVID IBACETA MEDINA
DIRECTOR GENERAL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

Junto con saludarle muy cordialmente, me permito informar la subsanación del Oficio N° 1867 del 29 de enero del presente año. En relación al Reclamo Rol C305-24, deducido por doña Heidi Göring Kiel, por incumplimiento de los deberes de Transparencia Activa, con fecha 09 de enero de 2024. En lo que se refiere a información relativa a la sección actos con efectos sobre terceras personas, no se encuentra disponible. Además, precisa que: *“Aunque se cambie de navegador no existe el acceso al enlace para visualizar los permisos de edificación y otros. Estos viene desde hace dos meses, todo noviembre 23 y diciembre 23 manteniéndose el problema hoy enero 24. En el municipio me dicen que pida la información por transparencia que lo hice y tampoco responde.”*

Es dable precisar que esta Administración está consciente de todas las falencias que hay en la publicación en Transparencia Activa, por lo cual procedo a indicar las medidas tomadas por esta Municipalidad en relación a este tema:

Efectivamente se halló incumplimiento en la publicación en la página de Transparencia, debido a que existía un problema con la visualización de la información.

Asimismo indicar que, con fecha 13 de noviembre de año 2023, se le informó al Encargado de Computación que había un problema con la página de Transparencia Activa, quien con fecha 15 de noviembre de año 2023, informó lo siguiente:

“La información que se encuentra en la página de Transparencia Activa de la Municipalidad de Calama se puede apreciar sin problemas con los siguientes navegadores: Mozilla Firefox, Opera, Edge, Brave y Safari. El navegador Google Chrome, si está con las últimas actualizaciones al pinchar cualquier link dentro de la página de Transparencia arroja un error; si Google Chrome no está actualizado se puede acceder a la información publicada sin problemas.

La empresa a cargo de la página ya fue informada y se encuentra buscando la solución.”

No obstante a lo anterior, y como persistía el problema la Directora de Secplac se reunió con los funcionarios de la empresa encargada de mantener la información visible a la comunidad, indicando que no eran los navegadores que era un problema de la Empresa.



Como pasaban los días y no había ninguna solución, la Directora de Secplac envió un correo electrónico al encargado de empresa en Santiago, informándole de la falencia que había en la página de Transparencia Activa.

Con fecha 28 de febrero de 2024, el encargado de la empresa, manifestó que ya se encontraba regularizado el tema de la página de Transparencia Activa encontrándose todos los enlaces habilitados.

Por otro lado, se le informó al funcionario Encargado de Transparencia Activa, la falencia e incumplimiento que se estaba presentando e indicó que debe estar más atento al estado de publicaciones y cuando éste presente problema de no acceder a la información.

Finalmente, es importante reiterar el compromiso de esta Casa Consistorial en mantener al día el Portal de Transparencia y en funcionamiento la página, así poder dar cumplimiento a lo estipulado por el Consejo de la Transparencia y no caer en sanciones.

Sin otro particular, le saluda atentamente,




DIANA VEAS RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL


DVR/COT/cot.

DISTRIBUCION:

- Sr. Director General Consejo Para la Transparencia
- Oficina de la Ley de Transparencia
- Archivo.